CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:50

Moción de Orden del Día N°..12629....

Moción de Saludo

88° ANIVERSARIO DE ESSALUD

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este Honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de nuestra patria. Que, la Ley N.° 8433, promulgada el **12 de agosto de 1936**, marcó un hito en la historia social del Perú al instituir el Seguro Social Obrero Obligatorio y la Caja Nacional del Seguro Social, dando origen al sistema de protección social en el país. A partir de este inicio de vida institucional, se plantea como compromiso constante el mejorar la calidad de vida de la población asegurada.

Que, en el año 1997, se aprobó la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud. Posteriormente, en 1999 por Ley N° 27056, se creó el Seguro Social de Salud (ESSALUD) como ente encargado de las prestaciones de salud a los asegurados y sus derechohabientes, adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; pero teniendo autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

Que, el Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud) hoy en día es una institución pública comprometida con el bienestar de la población peruana. A través de sus diversos establecimientos de salud, brinda atención médica integral y de calidad a millones de asegurados.

Que, por las consideraciones expuestas, es menester hacer un justo homenaje y agradecimiento a los profesionales que laboran en esta importante entidad. Por lo tanto, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todos los colaboradores del Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud), con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y justo reconocimiento a todos los profesionales del Social de Salud del Perú (EsSalud), por conmemorarse este **12 de agosto** su 88° Aniversario, en mérito a su esmerada labor, vocación de servicio, entrega, y calidez humana.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísima **DRA. MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA,** Presidenta Ejecutiva del Seguro Social de Salud (EsSalud), por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los miembros colaboradores de esta institución. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de la promoción de la salud en nuestro país.

Lima, Agosto de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Bncd. RAUL HUAMAN CORONADO *

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe